

LOS FARISEOS DE LA CONSTITUCION

“Los que constantemente están faltando a la Constitución” decía el señor Fanjul a las Cortes; ahora, digo yo, quieren encasillarse en ella para negar sin rasgo ni de humanidad ni de justicia el último consuelo económico que por parte del Estado esperaban muchos sacerdotes.

Y no es la Constitución, son sus viejas y sectarias tradiciones las que lo impiden. Aquella ni en el párrafo segundo ni en el tercero del artículo 26 se opone en lo más mínimo a tal concesión.

Dicho artículo se apoya en el laicismo del Estado que por ser tal, no puede sostener funciones confesionales, no puede cooperar a la actividad de los ministros de determinado culto.”

Admitimos esta razón, pero precisamente por esto, nuestros diputados católicos, el primero don Antonio Calderón, no pido un sueldo para funcionarios “activos”, sino para funcionarios pasivos. Podría tener tranquilidad de conciencia laica el Estado, que con eso que se le pedía no ayudaba rotundamente a una confesión para su “desarrollo y vida”.

En la petición de los diputados católicos se encierra el concepto de considerar a los sacerdotes entre las clases pasivas; aquellas que como dice Royo Villanova en su “Tratado de Derecho administrativo”, “cobran sueldo del Estado sin prestarle ningún servicio” pero al que tienen derecho por razón de una justicia a lo menos legal.

Esta petición está en perfecta consonancia con el espíritu de la Constitución que es no favorecer la actividad de una confesión religiosa. Pero no solamente con el espíritu sino hasta con la misma letra de la ley fundamental está en perfecto acuerdo.

En ésta se habla en dicho artículo de “Iglesias... Confesiones religiosas, del clero...” pero lo que nosotros pedimos no es para iglesias ni clero, es para “ciudadanos” determinados que cumplieron su deber legítimo, su cargo civilmente legal y que ahora por ciertas causas, “dependientes de la voluntad del Estado” no pueden desempeñar.

¿Y por esto, preguntamos, ¿se les puede considerar a los sacerdotes dentro de las clases pasivas? Existe en pro de esa petición no sólo cierta equidad, sino un perfecto derecho? Sánchez Román parecía negarlo cuando afirmaba que el Gobierno no estaba obligado a conceder lo que se pedía. Y sin embargo, el mismo señor había dicho inmediatamente antes que “los sacerdotes pedían el “resarcimiento de perjuicios que se les habían originado”, lo cual está en su poder.

Y esta facultad le nace al sacerdote de que tenía derechos adquiridos que hay que respetar.

Si al sacerdote no se le puede considerar en todo su rigor como funcionario público, está en una actuación similar: Su empleo estaba regulado externamente por una ley del Estado. Todo seminarista sabía cuando comenzaba la carrera que el final de doce años de estudio y después de unas oposiciones empezaría a cobrar un sueldo fijo del Estado que aunque pequeño tenía el carácter de un derecho. Si después de ganadas unas oposiciones se les quita ese sueldo, se comete con él un crimen de humanidad, una injusticia contra todo derecho natural y positivo.

Esta injusticia aparece mayor aún que según las teorías modernas hasta en Derecho Internacional privado se admiten los derechos adquiridos, no sólo con relación al Estado sino al territorio.

¿Que el Estado ya no necesita al sacerdote? Bien. Pero que le recompense, como a todos los funcionarios de cesantía forzosa, del daño causado.

No se conteste como lo hizo el señor Albornoz, y muchos meses antes el señor Azaña, cuando para esta demanda justa se equiparaba a los sacerdotes con los militares retirados forzosamente. Que éstos, concedido el retiro ya no tenían un objeto propio en que ejercitar su carrera. Porque el capitán o el ingeniero retra-

do puede emplear los conocimientos de su carrera en un fin lucrativo igual que el sacerdote.

Y aunque éste es un ministro de otra sociedad perfecta, no es razón para quitarles sus derechos pues en primer lugar hasta a esa sociedad de que es ministro la quieren quitar sus bienes. Segundo. Porque aunque esa sociedad fuera muy rica no era razón para no darles lo que les corresponde, como no sería razón para quitar al militar o al ingeniero sus derechos pasivos porque estos perteneciesen a otra sociedad, aunque imperfecta, en la que puedan emplear su actividad.

Pues aquí se trata de ver si el Estado cumple con su deber y respeta los compromisos adquiridos. Todo lo demás serán sofismas impropios de personas serias como debe ser el Estado y los que le representan por lo menos en el elemento poder.

Al Estado no le interesa nada que el sacerdote pertenezca o no como ministro a otra sociedad, sería una manera muy bonita de defenderse de muchas cuestiones; el sacerdote era una especie de funcionario del Estado contra el que tiene sus legítimos derechos que el Estado tiene que respetar.

Aniano ABAD GOMEZ

VIDA RELIGIOSA

EN NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE

Mañana, martes, la Asociación de la Medalla Milagrosa celebrará sus cultos mensuales.

Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión general, aplicada por las asociadas difuntas.

Desde este día queda suprimida la Misa de seis, empezando todos los días a las seis y media.

Los cultos de la tarde, a las siete, con exposición de S. D. M. PARROQUIA DE SAN MIGUEL.

Seguirá celebrándose un solemne Octavario que los niños de la Catequesis dedican al Niño Jesús.

Por la mañana, a las ocho, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa.

Por la tarde, a las seis, Rosario y Ejercicio, con Adoración al Niño Jesús.

DE ENSEÑANZA

Se ruega a todos los cursillistas que no han obtenido plaza en el tercer ejercicio (Universitario), que a la mayor brevedad posible se reúnan y cursen una instancia al señor ministro y director general como hicimos los de Zaragoza entregándola personalmente al señor Llopis, en la que se hace la petición siguiente: Que para los que no obtuvimos plaza, sean válidos en nuevos cursillos los ejercicios que en este tenemos aprobados.

Es muy conveniente, nos ponemos en comunicación con las provincias, para en un día dado, presentarnos todos los comisionados en Madrid, para exponer a la Superioridad nuestras legítimas aspiraciones.

POR LA COMISION EDUARDO DOMINGUEZ

Dirigir vuestra correspondencia a Carmen de Arribas, Cerdán, 20, pral., Zaragoza.

Acontecimiento musical

Conforme anunciamos, hoy se verificará en el Teatro Principal un gran concierto, a cargo de la Compañía de Opera Russa de París.

El festival ha despertado verdadero interés en los socios de la Sociedad Filarmónica, quienes elogian calurosamente, como se merecen, a la Directiva de esta entidad por su actuación.

El concierto dará comienzo a las siete de la tarde.

TALONARIOS

Para cobro de rentas de casas y otros,

Imprenta de la Federación APARTADO 34.—PALENCIA

GOBIERNO CIVIL Las fiestas de Navidad en Palencia

SOBRE UNA LINEA DE AUTOBUSES

Los alcaldes de Cisneros, Villalobos, Pareides, Becerril, Villalumbros, Grieta, San Roman de la Cuba y otros pueblos, visitaron al señor gobernador para hablarle de la suspensión del permiso provisionalmente concedido a una empresa de autobuses que hacía el recorrido desde una de las localidades citadas a la capital, beneficiando mucho a los vecinos de esos pueblos.

El señor Puig y Espert dijo que, en vista de las denuncias formuladas por diversos dueños de taxis, no tuvo más remedio que suspender la autorización concedida para el funcionamiento de dicha línea y les propuso presentasen una instancia a la Superioridad, razonando su petición, a cuyo documento se acompañaría un informe favorable suscrito por nuestra primera autoridad.

Los comisionados hicieron ver las deficiencias en los servicios de la compañía de ferrocarriles del Norte, debido a las cuales se estableció la línea de autobuses a que hacemos referencia.

MULTA

Por infracción de decreto regulador del mercado de trigo, ha sido impuesta una multa de 5.000 pesetas al fabricante de harinas de Herrera de Valdecañas, don Saturnino Calderón Fierros.

TRASLADO

Ascendido recientemente a inspector de segunda clase del cuerpo de Vigilancia nuestro estimado amigo don Antonio Fernández García, se han recibido órdenes de la Dirección de Seguridad trasladando a dicho funcionario a Miranda de Ebro.

EL SANEAMIENTO DE LA NAVA

El señor Puig y Espert dijo a los informadores que mañana asistirá a la reunión que tendrá lugar en el Palacio provincial con objeto de tratar del problema de saneamiento de la laguna de la Nava.

Por esta causa no podrá asistir a la anunciada Asamblea de Juntas locales reguladoras del mercado triguero en Osorno.

Concurrirá el secretario de la Junta provincial señor Mañanes.

A propósito de la laguna de la Nava, el gobernador nos enseñó fotografías con todo detalle, hechas por él, que se propone presentar al ministro de Agricultura en un viaje que hará a Madrid don Francisco Puig.

MAS VISITAS

El alcalde de Aguilar de Campoo estuvo esta mañana a cumplimentar a la autoridad gubernativa en su despacho oficial.

CAMPO AGROPECUARIO

En representación del Sindicato Agrícola de Carrion de los Condes, don Cristobal Fuentes visitó al señor Puig Espert, para manifestarle que en junta directiva celebrada por dicho organismo se había acordado poner a disposición del Estado el campo agropecuario propiedad del Sindicato, con la única salvedad de que el Gobierno ponga los medios precisos para que se cumplan los fines que persiguen dichos campos, dotándoles de los servicios correspondientes.

EL CREDITO AGRICOLA

Este Servicio Nacional participa que hasta ahora, a pesar de haberlo anunciado algunos agricultores, no se ha cursado en la provincia ninguna solicitud de préstamos con garantía de trigo.

“Ah, la Prensa! No se comprende todavía su importancia. NI LOS FIELES, NI EL CLERO SE SACRIFICAN POR ELLA COMO SERIA NECESARIO. Los viejos dicen algunas veces que es una obra nueva, y que antes se salvaban sin necesidad de diarios. Pero esas cabezas ligeras no se fijan en que antes el veneno de la mala prensa no estaba extendido por todas partes, y, por consiguiente, el contraveneno de los buenos diarios no les era igualmente necesario.”

SUCESOS

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Sobre las tres de la tarde de ayer, en el kilómetro 236 de la carretera de Madrid a Sanlúcar y en las proximidades de la Azucarera Palentina, el lujoso automóvil 6.956, de la matrícula de Oviedo, ocupado por su propietario don César Cañero y otro viajero de dicha población y conducido por el chófer, de dicho señor Cañero, chocó violentamente contra un carro cargado de algar, propiedad del industrial de esta plaza don Eutiquio Mañirgal y que guiaba el carrero Lorenzo Palazuelo, residente en esa.

Por efecto del terrible encontronazo, resultaron, el carro con grandes desperfectos y el caballo que en unión de otros ganados arrastraba, con grandes heridas que determinaron su inutilización absoluta; y el auto proyectado contra un árbol de edifica a reterre, donde quedó incrustado con grandes desperfectos.

La idea de la magnitud del choque y el hecho de quedar partidas en dos, las barras del carro, no obstante la gran carga que llevaba y la solidez del vehículo, siendo un verdadero milagro que los ocupantes del auto escapasen con vida, sufriendo tan sólo, afortunadamente, ligeras erosiones, causadas por la rotura de cristales.

Desde los primeros momentos se personó en el lugar del suceso una pareja de la Guardia civil del puerto de Calabazanos, formada por el cabo y un número, que coadyuvó a los trámites de rigor en tales casos, y prestar los auxilios necesarios.

Momentos después llegó el Juzgado de esta localidad, integrado por el juez municipal, don Andrés Meneses; secretario, señor Ordóñez, y alguacil señor Amérez, que procedieron a practicar las oportunas diligencias.

EL CORRESPONSAL

Villamuriel 24-12-1932.

UN ROBO

La Guardia civil de Guardo, ha retenido y puesto a disposición del juez municipal de Respenda, a Enrique Alvarez Valdés, de 51 años, natural de Infesto (Asturias), vecino de Muñeca, presuntamente autor del robo de 89 pesetas y un reloj de pulsera a la vecina de Intorcisa, Emilia Alonso.

RINA

En la plaza pública de Cisneros cuestionaron los hermanos Cipriano, Fidel y Lorenzo Aldea Mansilla, labradores, con Angel Pérez Santos, jornalero, insultando los primeros al último y dándole un golpe con una pala de hierro, afortunadamente sin consecuencias lamentables.

En el suceso intervino el juzgado y la Guardia civil.

ESCANDALO

En el Bar Sevilla produjeron en la madrugada de ayer un fuerte escándalo dos individuos, por cuyo motivo fueron denunciados al Juzgado municipal.

AGRESION

También fué denunciada Rogelia Brizuela, que vive en la calle de Mancornador, por agredir a Fortunata Trancho, causándole erosiones en las regiones nasal y malar, de pronóstico leve, recibiendo asistencia facultativa en la Sala de Socorro.

La causa de la agresión fué que entre ambas mujeres existían antiguos resentimientos.

AGRESION

En Carrion de los Condes ha sido denunciado Mariano Villafuella, de oficio matorife, por haber agredido a su compañero Teodoro Antolin Garcia, en el Matadero municipal, causándole una contusión leve en el parietal izquierdo.

LESIONADA

El sábado, a última hora de la tarde, hallándose cogiendo carbón en la línea del ferrocarril del Norte una mujer, vecina de esta capital, recibió un golpe con la ventanilla de un coche, de un tren que hacía manobras, resultando con magullamientos por fortuna leves.

La lesionada fué conducida al hospital.

ESTAMPAS FOTOS

para recordatorios de defunción y recuerdos religiosos.

Imprenta de la Federación

MAYOR, 15.—PALENCIA

GIEZA-OPTICO

MAYOR, 108.—PALENCIA

“IMPRESIONES DE UN CONGRESO”

Hasta cinco sesiones de estudio celebraron los congresistas de Salamanca, algunas de ellas en las, sin dar muestras de cansancio ni fatiga, siempre con el mismo espíritu y llevando los debates con el calor propio de la juventud pero sin dejarse arrastrar por la pasión.

Mañana un prelado sobre los ejercicios espirituales y fueron los cuarenta los que más se ausentaron en la aereña de estas conclusiones. Anunciaron rotundamente (son palabras de un ministro) que ellos estaban dispuestos a cejar los ejercicios espirituales en las días en que las empresas les conceden las vacaciones legales porque el mejor descanso para nuestro cuerpo se lo proporcionará la tranquilidad del espíritu, la serenidad del ambiente de una meditación, ya que nada habría de reponerles más que el cuerpo de Cristo, recibido en su gracia.

Se habló de las misiones “el milagro perpetuamente visible de la Iglesia”—que dice el gran Lacordaire—cuya obra precisa de la juventud porque es obra que supone sacrificio generoso, desprendimiento heroico y amor sin límites y todo esto sólo puede ser realizado con la juventud “haciéndose todos para todos para conquistar a todos para Cristo”. Y se tomó el acuerdo de ayudar a la Iglesia, haciendo como propios de la juventud las fiestas misionales, ofreciendo su concurso a las obras misionales para ayudar al Papa en esta obra grande de “hacer que las ovejas vengán al redil para conocer a Cristo y conociéndole se salven”.

Se señaló el desprestigio de los actos piadosos degenerados a simples rutinas a veces ridiculas, que originan esos duros contrastes de ver sólo al Sagrario mientras se están rezando padrenuestros a Santa Rita.

Es preciso hacer sentir la religión, para eso hay que conocerla y saber qué es lo que se hace en la Iglesia. Los fieles deben dejar de ser comparsa para tomar parte activa en los actos de culto, haciendo que la Misa sea lo que debe ser: una conver-

sación entre el sacerdote y los fieles que han de sustituir al maguillo. Y esta regeneración ha de empezarla la juventud.

Catequesis. El tema de actualidad, el gran problema de los católicos fué abordado en el Congreso con indudable buen acierto. Ocupó dos ponencias y toda una mañana. El catecismo ha de enseñarse no como una lección en la escuela, sino organizando las catequesis de modo que los niños acudan a ellas con gusto; para ello, a la organización de la catequesis ha de seguir paralela una organización que la haga “festiva” procurando a los pequeños medios de estímulo y diversión, Catequistas, no han de ser sólo los sacerdotes sino los jóvenes que se formarán en cursos especiales con sus pruebas y sus títulos. De las catequesis saldrán los que hayan de formar la sección de aspirantes de la Juventud, primer eslabón de la cadena de la Acción Católica.

Valiente, habló del Evangelio y su propaganda. Fué lo ponencia que suscitó menos debate y más entusiasmo. El Evangelio debe ser la única fuente de estudio del propagandista, pero la Juventud, así se acordó, entiende por Evangelio todo el Nuevo Testamento.

Por último el tema parroquial. La vida de la parroquia ha de avivarse porque su decaimiento es símbolo y causa del estado actual de la Iglesia; por eso, el resurgir de esta vida parroquial. Cuanto en el Congreso se dijo relacionado con este extremo fué lo mismo que nuestro Prelado dijo en el acto de bendición de bendición de bandera de la Juventud Católica de San Miguel.

Más, mucho más se hizo en el Congreso, pero sería largo de contar. Preferible es que sean los propios jóvenes los que se lo cuentan a los fieles al llevar a la práctica las conclusiones del Congreso, que las llevarán, porque cuentan con la ayuda de Dios, la predilección del Papa y el cariño y entusiasmo de los Prelados.

A. SALVADOR GARCIA

EN PAIS COLONIAL

Queremos poner en conocimiento de don Fernando de los Ríos—que nos parece, por su exquisita sensibilidad y por su espíritu sinceramente liberal la persona más indicada del gobierno para apreciar la gravedad de nuestra denuncia—un hecho vergonzoso que un amigo nuestro ha podido presenciar en una de esas ciudades blancas que duermen en el protectorado español: de Marruecos, bajo el azul implacable del cielo africano: no sé si en Tetuán, en Xauen o en Arcila. Parece que en un lecho del hospital de esa ciudad pintoresca yacía un judío cuyo estado precisaba una importantísima intervención quirúrgica. Antes de ser llevado al quirófano, el desventurado hijo de Israel suplicó la presencia del rabino de su sinagoga para que le confortase en aquel trance con las palabras y con los salmos que la religión prescribe para estos casos. Pero el Director del Hospital, movido quizás por ciertos elementos reaccionarios y transigentes, se negó terminantemente a que penetrase en la casa del dolor el ministro cuya presencia se requería. Y el enfermo hubo de acudir al sitio en que había de decidirse su caso de vida o muerte en un estado de angustia moral que no podía menos de influir desfavorablemente en su misma salud.

Suponemos que el gobierno apresurará a tomar las medidas necesarias. Realmente, en la historia de la humana servicia no conocemos más estúpida crueldad que esta restricción de los auxilios de la Religión a los enfermos de los hospitales. Un enfermo es algo sagrado y los hombres han procurado siempre poner a su alcance todos los medios que pudiesen mitigar en algo su dolor. Y, aun tomando estas cosas en un sentido puramente humano, nada sino la Religión puede consolar a aquellos que carecen de todo otro consuelo so-

bre la tierra. Esto está en contra, además, de la política que todos los países cultos siguen en sus colonias. Inglaterra y Francia, países colonizadores por excelencia, han tenido siempre el más exquisito cuidado porque los que ellos sometidos a su protectorado pudiesen ejercer su religión sin trabas alguna, pues saben que las heridas infligidas en el sentimiento religioso son el mayor obstáculo para la pacificación de un país. En la política colonial de estas naciones figura el mayor respeto, no solamente a las ceremonias internas del culto, sino a su exteriorización aparatosa. Así, en el Marruecos francés, los *mezquitas* siguen llamando a la creación con esos clamores, desde lo alto de los minaretes, con que los musulmanes sustituyen a nuestras campanas y los entierros, según el rito del Islam. En las escuelas se enseña el Corán a los muchachos. Esperamos que el Gobierno español indique al Alto Comisario...

(Escrito ya este artículo entra mi amigo en mi despacho a decirme que ha padecido una equivocación en las circunstancias de su relato, aunque no en su esencia intrínseca. El suceso no ha ocurrido en ningún hospital de Tetuán, de Xauen o de Arcila, donde las autoridades médicas son sumamente respetuosas con las creencias de los enfermos, sino en el de la Princesa, en el corazón de Madrid. Suponemos que en el ánimo del señor de los Ríos, a quien va dirigido este escrito no influirá el que el protagonista de la historia no perteneciera a la Religión Judía, sino a la Católica, que profesaron sus antepasados, que él mismo practica de niño y cuyos preceptos observan fervorosamente sus propios familiares).

EL MARQUES DE LOYOYA

En los Estados Unidos LA COSECHA DE TRIGO

NUEVA YORK.—De Washington comunican las siguientes estimaciones de las cosechas de los Estados Unidos. La producción de trigo de invierno se calcula en 126 millones de quintales. La producción de trigo de primavera se estima en 72 millones de quintales. La producción total de trigo es de 128 millones de quintales. Sin embargo la cosecha de 1932 resulta escasa, en cotejo con la de 1931, que fué de 245 millones de quintales y con la media del quince año precedente, que se elevó a unos 234 millones de quintales. De centeno, 10 millones de quintales. La cosecha es mejor que la de 1931, que fué de ocho millones de quintales y más o menos equivalente a la media del quinquenio de 1926-30. La cosecha de avena se calcula en 65 millones de quintales, una de las mejores de los últimos años; la producción del año pasado fué apenas de 43 millones de quintales, mientras que la media se elevó a 57 millones de quintales. La cosecha de avena se calcula en 180 millones de quintales, siendo netamente superior, tanto a la de 1931, 162 millones, como a la media, 173 millones. El maíz da 739 millones de quintales. La cosecha resulta mucho más abundante que la de 1931, que fué de 652 millones, cifra más o menos equivalente a la media de 1926-30. Una producción de ocho millones de quintales de arroz en bruto. La cosecha del año pasado fué de nueve millones y la media se calcula en nueve millones. De patatas 97 millones de quintales. La cosecha es ligeramente inferior a la de 1931, 102 millones de quintales, equivalente a la media. De remolacha azucarera se registran 81 millones de quintales. Resulta superior en unos diez millones de quintales respecto de la de 1931, que fué más o menos media. La cosecha de tabaco es muy escasa en 1932, a causa, en gran parte, de la reducción de 30 por 100 en las superficies cultivadas, ya sea con respecto al año pasado, ya sea con relación a la media que fué de 6,5 millones de quintales.

GACETILLAS Poco queda a Santa Rita en la más difícil cosa, porque se vuelve bonita y se vuelve primorosa la que guste del postín y compre bolso y sombrero en la Casa de Martín. Velos, guantes, blusones de punto; medias lo mejor que se fabrica.—Altas novedades Mayor Pral., 78. Teléfono 266

JABON CHIMBO El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado

ESTUFAS, Cocinas tipo Bilbao, Braseros, Cristal, Bombas para riegos, Mangas para trasiegos, compre usted en la Ferretería de VENERANDO ARIAS Calle Mayor, 14, Palencia.—(Frente a la Federación)

Es el purgente ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Es el purgente ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Es el purgente ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes.

URALITA, S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA" Chimeneas—Depósitos—Canalones—Arrimaderos y artesanos DEKOR, en todos los estilos—FIBROMARMOL Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258 Teléfono 306

PALENCIA EN EL CONGRESO INTERVINO EL DIPUTADO DON ABILIO CALDERON EN EL DEBATE SOBRE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS Abierta discusión sobre el dictamen de la Comisión de presupuestos acerca del de ingresos para 1933, dijo El señor Presidente: Sobre la totalidad han pedido la palabra, en primer término, el señor Marraco (Pausa). Como no se halla en el salón, se considera que desiste. El señor Calderón tiene la palabra. El señor Calderón: Señores Diputados, hemos terminado la discusión del presupuesto de gastos para el ejercicio de 1933. El señor ministro de Hacienda cuando hizo la exposición de su obra ministerial ante las Cortes invitadas a la Cámara a que asistiese los Presupuestos de los que había leído, encareciendo la conveniencia de procurar por todos los medios que no se ampliase los gastos y que, si era posible, se restringieran. La recaudación no se ha aprobado los presupuestos y gastos con un aumento de 60 millones sobre la cifra que traían. En la discusión se ha visto la propensión que tenía la Cámara, esa como la anterior, a solicitar aumentos, sin tener en cuenta que después, al llegar la discusión de los ingresos, el ministro había de encontrar dificultades para poder atender a todas las obligaciones contraídas y a las que pudieran contraerse en el futuro por esos aumentos que se solicitaban. Afortunadamente, la Constitución ha restringido, y el Reglamento ha restringido, la facultad de la Cámara para solicitar aumentos, pero este obstáculo no ha sido suficiente para impedir que el aumento sea muy considerable. La obra ministerial del señor Carrer en la parte de ingresos tiene pocas novedades con respecto al sistema tributario establecido en España en los años últimos; no trae más novedad que la del impuesto sobre la renta, que no viene a ser realmente un impuesto sobre la renta, sino un recargo sobre la contribución de Utilidades. Otros ministros se preocuparon ya de establecer ese impuesto, que tiene por base un principio justísimo: que el español contribuya con arreglo a la renta de que disfruta, pero ofrece en la práctica tales dificultades el establecimiento del impuesto sobre la renta, que el año pasado, el señor ministro de Hacienda no se atrevió a iniciarlo, diciéndonos que no estaba la Administración preparada. En este presupuesto trae ya la iniciación del impuesto, suponiendo que se ha de recaudar 20 millones de pesetas en el primer año. Repito que otros ministros se preocuparon de establecer el impuesto sobre la renta, pero alguno lo

hacia partiendo de la base de que el impuesto sobre la renta debería ir a los impuestos de las contribuciones locales, y nunca que fuera el impuesto sobre la renta una superposición de los impuestos establecidos, como sucede con este proyecto de ley en el que el impuesto sobre la renta es un impuesto que viene a recargar el de Utilidades, y me refiero también a lo que se suministró por el Ministerio de Hacienda correspondiente al año 1930, resulta que el aumento calculado para 1933 es de 51 millones sobre lo recaudado en 1932. Esta contribución está evidentemente en baja, y creo que también es un cálculo erróneo y demasiado optimista el del ministro. En Utilidades se presupusieron 428 millones y se han recaudado 430.895.008. Hay en más pesetas 2.895.008. Se presuponen 3 millones menos que en el ejercicio anterior y 5.895.008 menos que lo recaudado; pero como se presupone a la Generalidad el 20 por 100 de 90.709.395 pesetas, que es lo recaudado en aquellas provincias en 1930, lo que equivale a 18.141.879 pesetas, resulta que se podrán recaudar 412 millones y se han calculado 425; de modo que hay una baja de 12 millones de pesetas. En Industrial se había presupuesto 198.342.500 pesetas; se han recaudado 190.844.199, o sea en menos 7.498.301. Se supone un aumento de pesetas 1.656.700, o sea que se han presupuesto pesetas 9.155.001 más de lo recaudado en 1932. Y como se cede a la Generalidad el 20 por 100 de 48 millones que se recaudan en aquellas provincias el aumento sobre lo recaudado en 1932 asciende a 18.832.002 pesetas. En Aduanas se han presupuesto para el actual ejercicio 525 millones de pesetas; se han recaudado 507; de menos, 18 millones; sin embargo, se supone un aumento de 10 millones, o sea que se presupuestan 28 millones de pesetas más que lo recaudado en este año. Impuesto de Minas: hay una baja de 3 millones se calcula el ingreso por este concepto en 4.477.000 pesetas más de lo recaudado en 1932, y como se cede a la Generalidad el impuesto íntegro por canon de superficie y el 3 por 100 de explotación, que importa 777.846 pesetas, el aumento sobre lo recaudado asciende a 4.185.000 pesetas, con un posible error de 36 por 100. En Timbre se supone un aumento de 20 millones, o sea que se presupuestan 76 millones de pesetas más que lo recaudado en este año, que ha sido 363.966.960; el error de cálculo es del 7 por 100; pero parte de esta recaudación en las provincias catalanas se puede ceder también a Generalidad. Gasolina: se supone un aumento de nueve millones de pesetas, o sea que se presupuestan 18 millones más sobre lo recaudado en el año en curso. En transportes se supone un aumento de 4 millones, o sea que se presupuestan 20 millones de pesetas más sobre la recaudación de 1932. Loterías: se había calculado 410 millones; se recaudaron 390; se supone un aumento de 10 millones o sea que se presupuestan 29 millones de pesetas más que lo recaudado en el corriente año. Resulta difícil poder averiguar en qué fundo el señor ministro de Hacienda este optimismo para lograr un aumento tan considerable en Loterías. (El señor Aldasoro: Contrólo que asegura S. S., señor Calderón, las cosas en lugar de empeorar mejorarán). Yo no hago más que atenerme a los datos oficiales. (El señor Aldasoro: Pregúnta su señoría en qué se funda el señor ministro para ese optimismo en los cálculos). Hasta ahora no he dicho más que lo que resulta de los datos oficiales.

escrituras que en el año anterior. En Madrid, en el año actual, llevan más de 100.000 folios menos que en el pasado; no es, por lo tanto, presumible que ha de aumentar la recaudación del año último; pero si añadimos a esto el dato importantísimo de que se ceden a la Generalidad, de esa recaudación, 41.088.000 pesetas, a las cuatro provincias, y me refiero también a lo que se suministró por el Ministerio de Hacienda correspondiente al año 1930, resulta que el aumento calculado para 1933 es de 51 millones sobre lo recaudado en 1932. Esta contribución está evidentemente en baja, y creo que también es un cálculo erróneo y demasiado optimista el del ministro. En Utilidades se presupusieron 428 millones y se han recaudado 430.895.008. Hay en más pesetas 2.895.008. Se presuponen 3 millones menos que en el ejercicio anterior y 5.895.008 menos que lo recaudado; pero como se presupone a la Generalidad el 20 por 100 de 90.709.395 pesetas, que es lo recaudado en aquellas provincias en 1930, lo que equivale a 18.141.879 pesetas, resulta que se podrán recaudar 412 millones y se han calculado 425; de modo que hay una baja de 12 millones de pesetas. En Industrial se había presupuesto 198.342.500 pesetas; se han recaudado 190.844.199, o sea en menos 7.498.301. Se supone un aumento de pesetas 1.656.700, o sea que se han presupuesto pesetas 9.155.001 más de lo recaudado en 1932. Y como se cede a la Generalidad el 20 por 100 de 48 millones que se recaudan en aquellas provincias el aumento sobre lo recaudado en 1932 asciende a 18.832.002 pesetas. En Aduanas se han presupuesto para el actual ejercicio 525 millones de pesetas; se han recaudado 507; de menos, 18 millones; sin embargo, se supone un aumento de 10 millones, o sea que se presupuestan 28 millones de pesetas más que lo recaudado en este año. Impuesto de Minas: hay una baja de 3 millones se calcula el ingreso por este concepto en 4.477.000 pesetas más de lo recaudado en 1932, y como se cede a la Generalidad el impuesto íntegro por canon de superficie y el 3 por 100 de explotación, que importa 777.846 pesetas, el aumento sobre lo recaudado asciende a 4.185.000 pesetas, con un posible error de 36 por 100. En Timbre se supone un aumento de 20 millones, o sea que se presupuestan 76 millones de pesetas más que lo recaudado en este año, que ha sido 363.966.960; el error de cálculo es del 7 por 100; pero parte de esta recaudación en las provincias catalanas se puede ceder también a Generalidad. Gasolina: se supone un aumento de nueve millones de pesetas, o sea que se presupuestan 18 millones más sobre lo recaudado en el año en curso. En transportes se supone un aumento de 4 millones, o sea que se presupuestan 20 millones de pesetas más sobre la recaudación de 1932. Loterías: se había calculado 410 millones; se recaudaron 390; se supone un aumento de 10 millones o sea que se presupuestan 29 millones de pesetas más que lo recaudado en el corriente año. Resulta difícil poder averiguar en qué fundo el señor ministro de Hacienda este optimismo para lograr un aumento tan considerable en Loterías. (El señor Aldasoro: Contrólo que asegura S. S., señor Calderón, las cosas en lugar de empeorar mejorarán). Yo no hago más que atenerme a los datos oficiales. (El señor Aldasoro: Pregúnta su señoría en qué se funda el señor ministro para ese optimismo en los cálculos). Hasta ahora no he dicho más que lo que resulta de los datos oficiales.

es, y si hay algún error, con reintegrarme basta. (El señor Aldasoro: Puede haber mala intención). ¿Mala intención? (El señor de la Villa: En el sentido parlamentario.—Risas). Mala intención, no; expongo todo eso para después sacar la consecuencia. Es convenientísimo para todos. ¡No faltaba más sino que no pudiéramos decir lo que es público y arrojar los gatos oficiales, para que lo conozca la Cámara y lo sepa el país. En tabacos, señores Diputados, se habían calculado 341 millones de pesetas; se han recaudado 299; menos, 41.917.000 pesetas; se supone un aumento sin embargo sobre lo calculado, de 10 millones, o sea que se presupuestan 50 millones más sobre la recaudación este año. Tenemos pues, que la recaudación probable en el ejercicio, según los datos oficiales, la recaudación probable del ejercicio es de 4.334.212 pesetas. Si hacemos el cálculo de lo recaudado en el ejercicio y la diferencia que antes he determinado, resultaría un déficit de 216.036 pesetas. Los ingresos calculados fueron 4.550 millones, habiéndose recaudado 4.334 millones, o sea con un déficit de 216 millones. Hay, además, la emisión de Deuda por 439 millones en Obligaciones del Tesoro y el déficit real resultará que es de 714 millones. No soy optimista ni pesimista; no soy más que relator de los hechos, con el deseo de que el señor ministro de Hacienda tenga en el desarrollo del presupuesto, todo el rigor posible para restringir los gastos, a fin de que el déficit, que según los datos que he expuesto tiene la probabilidad de ser aumentado, sea reducido en lo posible, así como también se restringa la facilidad, la abundancia con que se presentan créditos extraordinarios. En los mismos días en que discutimos el presupuesto se han presentado a la aprobación de la Cámara créditos extraordinarios que podían haber sido llevados en el presupuesto ordinario, y sin embargo no se ha hecho así, y hemos aprobado aumentos sobre lo que se proponía por el señor ministro de Hacienda y además créditos extraordinarios por un valor de más de 100 millones de pesetas durante el ejercicio. Ante esta situación, es de esperar que el señor ministro ejerza una vigilancia extrema sobre el desarrollo del presupuesto de gastos y que prepare las medidas necesarias para conseguir todo género de economías, porque ello es preciso para que el crédito nacional adquiera la solidez que puede y debe tener en España. Ha habido por parte del señor ministro un exceso de bondad al consentir que los créditos asignados a los departamentos sean excesivos con relación a los ingresos. El sistema debería haber sido inverso: primero, aprobar los ingresos, y después, que el señor ministro diera a cada departamento aquello que fuera más indispensable, pero diciendo que no se podría salir de los ingresos que estuvieran aprobados por la Cámara; pero ahora hay una gran facilidad para aprobar aumentos de gastos de todo género, sin pensar que luego llega la parte difícil y lastimosa para todos, que es tener que establecer tributos en demasía y aun no conseguir la recaudación que se esperaba de los tributos establecidos, como ocurre en la ocasión presente. Al señor ministro de Hacienda, hombre preparadísimo cuyo nombramiento vimos todos con satisfacción, porque creímos que era un acierto del señor presidente del Consejo de Ministros, le voy a decir con todo respeto que es un ministro de Hacienda demasiado débil; tiene demasiada bondad en el desempeño del cargo; en la temporada de la preparación de los Presupuestos ha debido de aparentar que no es el que es en realidad, poniéndose a mal con todos los diputados, con todos los ministros, pero poniéndose a bien con los contribuyentes españoles, que están tan olvidados en esta Cámara, que son muchos más y son los que se imponen los sacrificios, porque ahora va a encontrar su floría las dificultades. Es un presupuesto de gastos excesivo. Desde luego son muy convenientes, muy necesarias, algunas modificaciones que se han hecho en él; yo no las censuro, pero deben tener un límite: la capacidad contributiva de la vida económica nacional, porque de nada sirve

que aumentemos los gastos si después del déficit que se va haciendo arrollando y que toma un incremento que debe preocupar a todos llega a extremos que nos obliguen a cortar aquellos gastos que habíamos empezado a hacer creyendo que habría margen sobrado en la riqueza del país para atenderlos totalmente. Aumentemos cincuenta millones de deuda se van a emitir este año; a esos 550 millones hay que aumentar los 40 que se han autorizado esta noche; se habrán de recoger en el próximo ejercicio 500 millones de las obligaciones emitidas en el anterior, que son también otra carga, y todas esas sumas nos llevan a la recaudación que los ingresos no suministrantes y que se impone imperiosamente la necesidad de disminuir los gastos. Cuando en el señor ministro de Hacienda se ha de tener en cuenta, sin olvidar que nuestros ingresos ordinarios se producen una merma importante por virtud de las cesiones que se hacen a la Generalidad de Cataluña, cuyas cesiones son las siguientes: riqueza rústica y pecuaria, 13.906.433; riqueza urbana, 22.800.000; décimas de recargo, siete millones. Y hay que añadir que en el año 1933 la contribución urbana va a crecer de una manera considerable en la provincia de Barcelona y por lo tanto se va a producir un aumento incrementado por la zona a sanché, que pasará al Estado y que éste cede a la Generalidad por más de 16 millones de pesetas. La cesión, ha de ser mucho mayor de 43.872.000 pesetas. Por la contribución industrial se les cede el 20 por 100, que son 9.677.000; por Utilidades, 18 millones 141.000; por Derechos reales, 41.088.000; por minas, 777 mil; por montes el 20 por 100 de la forestal, o sean 195.000; por Timbre no se puede anticipar una cifra probable siquiera, porque varía muchísimo, porque no se comienza al detalle lo que recaudaban aquellas provincias y porque en el resto de España está confundido este concepto con algunos otros; pero los que he indicado y el Timbre excederán de 128.534.000 pesetas. Estos 128 millones son menos ingresos en los del Estado español y eso tiene que traer como consecuencia el aumento del déficit del Presupuesto presentado por el señor ministro de Hacienda. Hago estas observaciones porque creo de mi deber hacerlas para llamar la atención de la Cámara sobre la verdadera situación económica de España; no estamos en una época floreciente en que los impuestos van creciendo de una manera progresiva, sino, por el contrario, nos hallamos en circunstancias críticas y difíciles; los créditos restringidos, disminuye la vida industrial y agrícola y todo ello se refleja en menos ingresos para el Tesoro público. Espero que el señor ministro de Hacienda haya de tomar estas manifestaciones no como una crítica pesimista, como se ha querido indicar, sino como un buen deseo de lograr, con la cooperación de todos, la normalidad de la vida económica, que es indispensable para el progreso de nuestro país, y aun para nuestro provecho en el orden político.

Los Regulares de Ceuta Preparaban un complot

MADRID.—"Heraldo de Madrid" publica un telegrama de Ceuta, fechado a las 8,20 de esta mañana, en el que se dice que en el campamento de Ben Tazza, donde se aloja el grupo de Regulares indígenas de Ceuta, el día 19 del actual surgió un complot indígena, provocado en desprestigio de la República. Manda dicho grupo el capitán Pérez Ertúa. En el movimiento estaban complicados un cabo de Regulares, que ofrecía la venta de armas, y también dos soldados indígenas. En las declaraciones prestadas por los interesados, se asegura que no se atentaba contra España. El confidente era una persona de confianza del comandante Castellón, interventor de Xauen. El plan de los conspiradores era incendiar el depósito de Intendencia para distraer a las fuerzas que fueran a apagar el fuego y entonces provocar el movimiento, que sería apoyado por 500 indígenas, para apoderarse del campamento. Se han practicado varias detenciones, entre ellas la del personal de un periódico indígena de Tetuán. El cabecilla era Abseban Ben Aden, que fué interventor de Abd-el-Krim en la cábila de Anquera. No parece que hubiera complicados dentro de los soldados españoles. Preguntado el director de Marruecos sobre la exactitud de esta noticia, dijo que, en efecto, está plenamente confirmada. El Gobierno, dijo, comió a su tiempo la noticia, y tomamos las medidas necesarias, secundadas por el alto comisario. Según comunica el alto comisario están detenidos dos indígenas que propagaron el complot.

Paredes de Nava

CRONICAS PAREDENAS Tan pronto venga, con el Año Nuevo, el dinero del presupuesto de 1933, se dará principio al arreglo de pasos y a la urbanización de calles, por ser de urgencia. Así parece lo tienen determinado, empezando por la calle del Sol, por ser la entrada obligada d Palencia y ser incabante la circulación de autos, que tanto la remueven. Eso y la plantación de unos árboles en la plazuela de la fuente, daría una sensación agradable a los muchos visitantes, que nos honran a diario. Nada decimos del mercado. Respecto del trigo, se hace poco menos que burla y escarnio del pobre labrador. La cebada y avena han bajado a precios irrisorios, con relación al coste de la vida. Algunos vades de paja es lo que vemos cargar. Con esa paralización crece el malestar y se entristece más el horizonte para estas buenas gentes, que no piensan más que en trabajar y vivir honradamente, siendo, por tanto, dignas de mayor protección por parte de los poderes públicos.

MAQUINAS DE ESCRIBIR REPARACIONES

Academia de Mecanografía DANIEL GUTIERREZ Mayor Pral., 98.—Teléfono 166-X

YAGÜES GARCIA OCUJLISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5 Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6 Mayor Pral., 64 1.ª Palencia

RADIO

Invitamos a usted vea y oiga los nuevos modelos radio ATWATER KENT, y los compare a todas las demás marcas Exposición CHEVROLET, MAYOR PRINCIPAL, 135

CABALLERO!

Ya comenzó la época de abrigarse; tenga presente que para ello, nada como un GABAN BRUMEL o REGIUS de los que EL SIGLO XX presenta un surtido extensísimo en calidades y precios.

HACIA LA CONFEDERACION DE DERECHAS AUTONOMAS EN ESPAÑA

HABRA ALIANZAS ELECTORALES LLEGADO EL MOMENTO PRECISO

El presidente de la Junta de gobierno de Acción Popular y diputado por Salamanca, don José María Gil Robles, ha hecho las manifestaciones que siguen...

que el momento propicio celebrará con ellos las necesarias alianzas electorales.

No soy partidario de una organización permanente de unión de fuerzas de derecha. Cada una debe tener autonomía amplísima.

En este punto, Acción Popular tiene la satisfacción inmensa de no haber escrito una línea, ni pronunciado una palabra contra ninguno de los partidos ni de los hombres de derecha...

INVARIABLE

Por lo demás, Acción Popular está donde estaba. Estos mismos días he tenido el gusto de repasar nuestros manifiestos y delaraciones, desde que surgió la vida pública.

EL PROXIMO CONGRESO

En la primera quincena de febrero, celebraremos el gran Congreso nacional de nuestras fuerzas de derecha, donde quedará fijado un verdadero programa de gobierno.

DERECHAS AUTONOMAS Y ALIANZAS ELECTORALES

No puedo yo, como es lógico, dejar una fórmula de organización, ya que éste es un punto de la incumbencia del Congreso.

Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas

Tarasio Fernández Ortiz PLAZA MAYOR Tienda del Corcho, 3.º-Palencia ASUNTOS QUE COMPRENDE Ramo de Quintas en toda la extensión...

Usted, como católico, necesita el VADEMECUM DE LA ACCION CATOLICA

Carta-prólogo del Cardenal Segura Es el tomo I de la Biblioteca de Acción Católica "Manuales Monár".

PRECIO: 3,50 PESETAS La Administración de EL DIA DE PALENCIA, remite este tomo a reembolso, cargando 0,65 de gastos.

"AURORA" COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1932.

Table with 2 columns: Description and Amount in Pesetas. Capital suscrito y desembolsado: 4.500.000,00. Reservas voluntarias: 5.733.000,00.

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO) BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) núm. 323. MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 6.

PALABRAS DEL SANTO PADRE S. S. DISPONE LA CELEBRACION DE UN AÑO JUBILAR PARA CONMEMORAR EL 19 CENTENARIO DE LA PASION Y MUERTE DEL SEÑOR

INVITA A CELEBRARLO A TODOS LOS REDIMIDOS POR LA SANGRE DE CRISTO

ROMA.—El Santo Padre, al recibir al Sacro Colegio, ha acordado la celebración de un Año Jubilar conmemorativo del 19º centenario de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo, que comenzará el 2 de abril de 1933 y terminará el 3 de abril de 1934.

Empezó la ceremonia con la lectura de la felicitación del Sacro Colegio a Su Santidad, por el Cardenal Decano.

Respondió el Santo Padre con palabras dirigidas a todos los hermanos, religiosos y religiosas, a los que en distintas partes del mundo predicaban el Evangelio...

Luego añadió que tenía que recordar un centenario: el de la muerte de Jesucristo, que derramó su sangre divina y generosa por la redención y la paz de los humanos...

El próximo año 1933, según es opinión común a los fieles, se identifica con el de la muerte de Jesucristo. La ciencia no lo afirma tan categóricamente...

A la celebración de este centenario, el Papa invita desde hoy a todos los redimidos por la sangre de Cristo.

Exalta la grandeza del centenario, en un tiempo en que está de moda festejar centenarios aun de sujetos y acontecimientos discutibles.

La incertidumbre de la fecha no quita nada a la certeza y grandeza de los beneficios infinitos que hemos recibido.

Será no pequeño beneficio que el mundo no oiga ni un momento hablar de conflictos y contrastes, armamentos y desarmes, reparaciones y deudas, intereses económicos y financieros...

los nombres rescatados con la sangre divina.

A fin de que la celebración del centenario no se reduzca a actos pasajeros y de que las almas reciban copiosos frutos, dispone el Santo Padre que dicha celebración sea de un año entero...

Dispone también que se cuente el Año Jubilar, el 2 de abril de 1933, domingo de Pasión, hasta el 3 de abril de 1934, y se irán publicando oportunamente los documentos que ordenen dicha celebración.

El Papa terminó impetrando del Altísimo la bendición para los propósitos de los fieles, como él bendice a todo el orbe católico.

El discurso del Santo Padre ha sido radiado después en español, francés, inglés, alemán y polaco.

El "speaker" de la estación Vaticana anunció primero que iba a hablar el Pontífice.

El discurso de Su Santidad Pío XI terminó a las once y dieciocho minutos de la mañana.

NUEVA RELACION DE EXPROPIACIONES SIN INDEMNIZACION, APARECIDA EN LA "GACETA"

ALCANZA A MILITARES, NOBLES E INDUSTRIALES ANDALUCES

MADRID.—La "Gaceta" publica la segunda relación de las personas sujetas a expropiaciones sin indemnización por estar comprendidas en el complot del mes de agosto último.

La relación es la siguiente: Arturo Roldán, coronel de la Guardia civil; Jerez de la Frontera.

Pedro Romero, teniente coronel de la Guardia civil; Jerez de la Frontera.

Tomás Díez Carrera, banquero, Jerez de la Frontera.

Francisco Merry del Val, general de la Armada; Jerez.

José Fernández, capitán de Caballería; Alcalá de Henares.

José Álvarez de Asturias, marqués de Trujillo; Madrid.

José Antonio Ansaldo, aviador; Madrid.

Manuel González Carrasco, general; Madrid.

José Cavalcanti, marqués de Cavalcanti, teniente general; Madrid.

José Romero Tejada, coronel de Caballería; Madrid.

Enrique Batalla, capitán de Caballería; Madrid.

Miguel Ponte Manso de Zúñiga; Madrid.

Fernando Pardo, marqués del Val; Madrid.

José Vázquez Ochando, teniente de Caballería; Madrid.

Emilio Barrera, teniente general; Madrid.

Ramón González López, teniente coronel de la Guardia civil.

José Navarro, capitán de Caballería; Madrid.

Enrique Rodríguez, abogado; Madrid.

Tomás Díez Carrera, banquero, Jerez de la Frontera.

Francisco Merry del Val, general de la Armada; Jerez.

José Fernández, capitán de Caballería; Alcalá de Henares.

José Álvarez de Asturias, marqués de Trujillo; Madrid.

José Antonio Ansaldo, aviador; Madrid.

Manuel González Carrasco, general; Madrid.

José Cavalcanti, marqués de Cavalcanti, teniente general; Madrid.

José Romero Tejada, coronel de Caballería; Madrid.

Enrique Batalla, capitán de Caballería; Madrid.

Dionisio Villalobos, comandante de Infantería; Madrid.

José Serrán; Sevilla.

José García Banzo, propietario; Sevilla.

José Luis Santigosa, capitán de Infantería; Sevilla.

José Ostón, propietario; Ecija.

Raimundo Blanco, industrial; Sevilla.

Francisco Jiménez, comandante; Sevilla.

José Bravo, comandante, Sevilla.

Andrés López Guerrero, industrial; Sevilla.

Vicente Medina, conde de la Mejorada; Sevilla.

Luis Pichi Nova, capitán de Caballería; Granada.

Julio Morillo; Sanlúcar la Mayor.

Diego Díaz, médico; Sevilla.

Juan Zárate Fernández, comandante de Infantería; Granada.

Francisco Rincón, propietario; Sevilla.

Francisco Gutiérrez Delgado, propietario; Utrera.

Gustavo Romero; Utrera.

PARA 1933

Agendas de bufete, Almanagues Bailly-Bailliere, Agendas y carpetas de bolsillo; Archiveros, Clasificadores, Registradores, Carpetas, Vades; Libros rayados para el Comercio. Novedades en estuches de papel y sobres, y todo cuanto se necesite para un escritorio.

Se confeccionan impresos para la Industria, Comercio y particulares, en la Imprenta y Papelería de La Serna. Calle Mayor, núm. 37.

Anuncios por palabras

- ACEITES, bacalao, arroces, azúcares, tocino, manteca, galletas, leche condensada, harina lacteada, maizena, jabones, chorizos, pasas, higos, nueces, aceitunas, mermeladas, garbanzos, alubias, chocolates, patatas, especias, pimienta, sardinas arenques, fideos y pastas para sopa, avellanas, conservas de pimiento y tomate, escabeches, leñas, escobas, pimiento, vinagres, bujías y todos los artículos referentes a la alimentación y uso doméstico. Almacenes y Sucursales de Alejandro Ortega. Precios no superados por nadie. Solamente primeras calidades.

DECLARACIONES DE GOICOECHEA SOBRE LA UNION DE DERECHAS

UNA CARTA DE PROTESTA DE DON BASILIO ALVAREZ

BILBAO.—Ha llegado el ex ministro don Antonio de Goicoechea, de paso para el Dueso, a donde va a visitar al general Jurjo.

Publica "El Nervión" una entrevista del redactor de dicho diario con el señor Goicoechea.

Este ha declarado que se halla completamente satisfecho de su discurso en el Monumental Cinema de Madrid, mas que por lo que dijo, por su auditorio de jóvenes que tuvo. Esta juventud solo hace falta encauzarla.

Se le preguntó acerca de la situación de las derechas, y dijo: —Creo que se formará el frente único de todas las derechas; su formación es cosa decidida; entrando incluso aquellos para los que la forma de Gobierno es indiferente, tiene un objetivo concreto la formación del frente único. Dentro de breves días se dará un manifiesto que evitará todo confusiónismo.

El periodista le preguntó si sería él el jefe de grupo de derechas.

—Si es necesario que sea, y me lo ordenan, lo seré yo, y si no, lo será otro, porque lo mismo se le puede servir con entusiasmo como jefe que como soldado. Lo importante es que la unión de derechas sea una realidad.

Se le preguntó si era cierto que se había separado de Acción Popular.

Contestó Goicoechea que lo dicho por Gil Robles le había producido extrañeza.

Gil Robles y Herrera saben de sobra mi pensamiento.

Las palabras de Gil Robles sin duda no fueron bien interpretadas.

Agregó que la celebración de la Asamblea de Acción Popular coincidió con su permanencia en Gijón.

Al conocer las incompatibilidades yo pedí más aclaraciones a la Asamblea.

Terminó diciendo que marchaba al Dueso para ver a San Jurjo y pasar con él la Nochebuena, que tantos recuerdos familiares tiene para el general.

Después irá a Gijón a visitar al conde de Vallellano.

MADRID.—Don Basilio Alvarez ha dirigido al ministro de Instrucción Pública un escrito, en el que dice que con fecha 22 de noviembre la Dirección General de Primera enseñanza envió una circular a los Consejos provinciales disponiendo que los maestros nacionales que paralelamente reúnan la condición de sacerdotes, no podrán ser nombrados maestros interinos, y que los que actualmente estén desempeñando interinidades, sean declarados cesantes.

El señor Alvarez recuerda en su escrito la igualdad ante la ley que para todos los españoles establece el artículo segundo de la Constitución.

Declara la igualdad ante el Estado español el hecho de que ser

no podrá estar en causa, ni servirá para privilegio alguno pero tampoco podrá ser causa de menosprecio.

Lo arbitrario de esta disposición culmina en lo monstruoso, si se tiene en cuenta que, con arreglo a la Constitución, dentro de dos años se acabarán las consignaciones para el Dueso.

Termina pidiendo al ministro que esa orden anuconstitucional, arbitraria e injusta sea derogada, puesto que no puede prohibirse el ejercicio de la profesión a los que tienen un título legal que les ampara el Estado, y con el cual hicieron un contrato que no puede anular.

Con motivo de esta carta, don Basilio Alvarez visitó al señor De los Ríos, el cual le prometió estudiar el asunto con interés.

EL FERRROL.—Con el fin de solemnizar el día de hoy, el Ayuntamiento obsequió con una comida extraordinaria a todos los acogidos en el Asilo Municipal.

También en los buques de guerra y cuarteles han sido las tropas muy agasajadas.

En los templos se celebraron misas de comunión y en varios otros centros benéficos comidas extraordinarias.

CORDOBA.—El diputado socialista señor García Hidalgo publica una carta en la prensa anunciando un acto público para el 8 de enero, en el Gran Teatro, en el que renunciará al acta por estar convencido de que no puede actuar sujeto a los constantes desaires de los hombres responsables del partido en que milita, juzgándose incapacitado para servir de muñeco entre pasiones disfrazadas de ideales.

La carta está siendo objeto de comentarios.

SALAMANCA.—El diario "Gaceta Regional", de esta localidad, publica una entrevista celebrada por uno de sus redactores con el diputado don Basilio Alvarez.

Este dice que los radicales están con el país y no van de acuerdo ni con el Parlamento ni con el Gobierno.

Creo que se debe producir una crisis tan pronto como se aprueben los presupuestos.

Dice que el próximo Gabinete debe estar hecho a base de una concentración republicana.

Asegura a continuación que habrá Estatuto Vasco, y que por lo que respecta al gallego, dice que hubiera tenido ambiente si la "Orga" no hubiese mudragado pensando acaparar ella toda la interpretación del sentir gallego.

Dice que la ley de Incompatibilidades es un deseo del país entero, y termina criticando la ley de las Congregaciones religiosas.

La entrevista está siendo muy comentada.

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

HOTEL ARAGON (MADRID)

EDIFICIO COMPLETAMENTE NUEVO Núñez de Arce, 1 (esquina a Cruz), a un metro de distancia de la Puerta del Sol

DIRECTOR; ANGEL R. CAYON Gran confort, calefacción, ascensor, cuartos de baño, privados y generales

PENSION DESDE 15,00 PTAS. HABITACION DESDE 5,00 PESETAS. RESTAURANT A LA GRAN CARTA No se cobran los baños y si se deja de hacer alguna comida, sólo se cargan los servicios que se efectúan

ES EL HOTEL DONDE CONCURRE TODO PALENTINO La máquina UNDERWOOD es la más sólida. Pídala a la AGENCIA OFICIAL, S. Morrondo, Mayor Pral, 166.

GRAN FONDA "LA ROSARIO"

Calle Alcalá Zamora, números 5 y 7, antes Conde Garay (Cuzto Cantones).—PALENCIA Visiten esta acreditada Fonda, donde encontrarán espléndido comedor, trato esmerado, precios módicos, tanto para establecimientos como eventuales

Amplias habitaciones, Calefacción, Cuarto de Baño SE SIRVEN BODAS No confundirse: Fonda "LA ROSARIO". (Cuzto Cantones) PALENCIA

LUCIO NIETO MERINO MEDICO-DENTISTA CARRION DE LOS CONDES Los miércoles, consulta en Herrera

En la casa Social Obrera

INAUGURACION DEL NUEVO COMEDOR ESCOLAR

Ayer, a las doce de la mañana, y según anunciamos, se celebró la inauguración del nuevo Comedor Escolar que ha habido necesidad de fundar para que no quedaran sin atender los niños que asistían al antiguo, y que como consecuencia de las nuevas tendencias laicistas quedaban privados de esa atención por asistir a Escuelas confesionales.

El nuevo Comedor ha sido establecido en los locales que generosamente han cedido los Sindicatos Católicos, teniendo dos amplios comedores instalados según todas las exigencias modernas, y una espléndida cocina que respira limpieza y confort.

En este comedor se dará de comer por ahora, ya que la aspiración de sus organizadores es atender a la mayor cantidad de niños y que llegue un día en que no se quede sin la comida suficiente ningún niño de Palencia, (sea quien sea y asista a cualquier escuela), a ciento diez niños, distribuidos de la manera siguiente: treinta de las escuelas de los Sindicatos Católicos, treinta de las Escuelas del Ave-Maria, once de cada una de las Parroquias de la capital y seis de la de Allende el Río. Estos cincuenta niños que asisten mandados por las Parroquias pertenecen todos a las Escuelas Nacionales, cosa que nosotros aprobamos y alabamos, ya que ese es el verdadero espíritu de caridad cristiana que sólo ve en cada necesitado un hermano a quien hay que atender y socorrer.

Asistió el ilustrísimo señor Obispo, quien bendijo la mesa, e inmediatamente se procedió a servir la suculenta comida extraordinaria, rivalizando en atención y esmero hacia los niños pobres las numerosísimas señoras y señoritas de nuestra buena sociedad, que espontáneamente se ofrecieron yustosísimas, y un numeroso prupo de jóvenes católicos.

Dirigiéndolo todo y sin descansar un momento, vimos al muy ilustre señor Magistrado, don Vicente Matia, alma del antiguo Comedor y alma e iniciador de este otro que viene a llenar las necesidades que el exclusivismo seclario de los que actualmente nos dirigen habían creado al dejar sin atención a los niños pobres que a pesar de ser tan palentinos llevan sobre sí el gran pecado de no asistir a unas escuelas nacionales que no las hay en cantidad para atenderlos a todos o que prefieren las confesionales, aunque sean peores en calidad que las oficiales.

Se les sirvió a los niños una exquisita paella, estofado de carne y un buen filete y de postre leche, turrón y naranjas. Abundantísimo todo y excelentemente condimentado.

Al terminar, el ilustrísimo señor Obispo dio gracias y les anunció que hoy tendría lugar otra comida extraordinaria.

El acto mereció de todos los asistentes las más sentidas y elogiadas felicitaciones para las señoras organizadoras y para el asesor don Vicente Matia, a las cuales unimos las nuestras con el deseo de que prospere esta nueva institución hasta poder atender a todos los niños pobres de Palencia.

OBRAS ESCOLARES CATOLICAS, COMEDOR Y ROPERO INFANTILES

Confiamos a la caridad de los palentinos estas dos instituciones escolares. Del seno del pueblo cristiano y por su voluntad surgen a la vida, y a él corresponde robustecerlas y llevarlas a su mayor expansión.

No es necesario ponderar la trascendencia del problema escolar. Entre los mil que hoy se agitan nuestra vida social, ninguno lleva en su seno una amenaza más seria y eficaz contra todo lo que amamos.

Nuestra aspiración es que estas instituciones post-escolares sean principio de unión y clamor robusto de la actividad católica hacia la escuela. Entre tanto cultivemos, con amoroso afán, estas dos obras infantiles que con tan felices augurios hacen su aparición.

Junta de damas consejeras Carmen Rodríguez Lagunilla, viuda de Fuentes; Eladia Solórzano, viuda de Yáñez; Manuela Bedoya, viuda de Balbuena; María Vinuesa de Muñoz Jalón; Doña Mercedes Manrique de Cañerón; Práxedes Rodríguez, viuda de M. Azcoitia; Justa Alonso de Arroyo; Emilia Polo, viuda de M. Azcoitia; Margarita Zuazagoitia, viuda de Tejedor; María Simón de Rodríguez.

La Tesorera, M. Zuazagoitia; la Secretaria, M. Simón; el Presidente, Vicente Matia, canónigo magistral.

LA NOCHEBUENA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA Y EN EL ASILO NOCTURNO

Atentamente invitados por el director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, don Moisés Conde, que con muy buen acuerdo no ha querido romper la tradicional costumbre de obsequiar a los acogidos en fecha tan memorable, tuvimos el gusto de asistir a la cena que, con motivo de la solemnidad solemne, daban a los acogidos en dichos establecimientos.

Cuando llegamos ya estaban los amplios comedores ocupados por los asilados, que con gran alegría daban cuenta del suculento menú que tan excelentemente les habían preparado las monjitas de la Caridad.

Consistía en sopa de almendra, ensalada, con aceitunas, merluza frita con patatas, chuletas con tomate y postres variados, sin que faltara el clásico turrón.

Es indescriptible el entusiasmo que reinaba entre los niños y ancianos, que en una noche tan familiar y llena de recuerdos no echaban de menos el hogar al ver cómo autoridades y religiosas se desvivían por llenar el vacío que pudieran sentir en sus corazones y satisfacer todas sus añoranzas.

Cuando iba avanzada la cena, se dió entrada, como en años anteriores, a los familiares y público, que con su presencia contribuyó a alargar esos momentos a los que la desgracia ha privado del calor del hogar y las dichas familiares.

Nuestra primera autoridad civil, el excelentísimo señor gobernador, presenció la cena acompañando a su esposa, que ayudó a las hermanas de la Caridad en su misión de atender a los desgraciados puestos bajo su protección y cuidado.

También vimos al teniente co-

ronel jefe del Batallón Ciclista y gobernador militar de la plaza, quien acompañado de su ayudante asistió a la cena y obsequió a los ancianos con cajetillas de tabaco.

Asistieron los diputados señores Conde, como director de los Establecimientos; señor Tejedor Ausín, antiguo diputado visitador; el diputado y alcalde de la ciudad, don Salustiano el Olmo, y don Eleuterio Isla, como secretario interino, y otras personalidades.

Todas estas personalidades visitaron, acompañados por las Hermanas de la Caridad, todas las dependencias, desahuciándose en elogios el señor gobernador por el perfecto estado de orden y limpieza que reina en dicho establecimiento.

Al despedirse, hizo un donativo en metálico para que obsequiaran en su nombre a los acogidos.

Fue una verdadera noche de emoción de la que quedarán dulces recuerdos, por lo que no queremos que pase sin nuestra manifestación de elogio y agradecimiento al señor gobernador y esposa, al señor Conde por su feliz iniciativa y a todas las autoridades y público que asistieron y nuestra cordial felicitación a las Hermanas de la Caridad, que una vez más han dado muestras de su espíritu evangélico, que las hace insustituibles en todos los centros donde tenga su asiento el dolor y la desgracia.

EN EL ASILO NOCTURNO

A continuación, y acompañando al señor alcalde fuimos al Asilo Nocturno, donde se hallaban pasando la noche veinte pobres transeúntes y dos mujeres.

A su presencia, y de los condesales don Sixto Hernández y don Lino Rodríguez, se sirvió la cena que de su peculiar particu-

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA EN BARCELONA UN INCENDIO DESTRUYE TOTALMENTE LOS ALMACENES "EL SIGLO", CAUSANDO PERDIDAS POR VALOR DE VEINTICINCO MILLONES

EL SEÑOR ALBORNOZ DESMIENTE SE HAYA TRATADO NADA SOBRE LA NACIONALIZACION DE LOS FERROCARRILES

EL INCENDIO DE LOS ALMACENES "EL SIGLO" BARCELONA.—A las once y media de la mañana se declaró un violento incendio en los almacenes "El Siglo", situados en la Rambla de los Estudios, que con gran rapidez se propagó a todo el edificio, amenazando pasarse a los edificios colindantes, entre ellos el Teatro Poliorama y el Banco Hispano.

El edificio quedó totalmente destruido, habiendo quedado en pie unos paredones y parte de las dependencias de la caja, donde se hallaban 30.000 pesetas, producto de la venta del día.

Los dueños no pudieron entrar e igualmente algunos empleados, algunos de los cuales sufrieron sincopeos. Las pérdidas se calculan en unos veinticinco o treinta millones de pesetas y los almacenes, estaban asegurados en veinte millones.

En los trabajos de extinción resultaron lesionados algunos bomberos.

El primero que se dió cuenta del incendio fué el médico de la familia propietaria, quien comunicó inmediatamente su observación y se requirió el auxilio del cuerpo de bomberos.

Han sufrido defectos, además de la casa siniestrada, siete más en la manzana donde estaban establecidos los almacenes. El Juzgado ha empezado sus actuaciones, sin que hasta ahora se sepa el motivo del incendio. Como consecuencia del siniestro quedaron sin trabajo más de dos mil personas, además de los operarios de los talleres dependientes del almacén.

DETENCION DEL COMUNISTA ANDRES NIN

BARCELONA.—Comunican de Barcelona que esta mañana se ha procedido a la detención del dirigente comunista Andrés Nin. Se desconocen los motivos por los que se ha realizado dicha detención.

LOS DEPORTADOS DE VILLA CISNEROS

CADIZ.—Ha sido puesto en libertad el señor Falcón, uno de los repatriados de Villa Cisneros. Los restantes han llegado a Madrid, habiéndose autorizado a los señores Trenor y Hurtado para que vayan a sus domicilios a disposición de la Dirección General de Seguridad, y los restantes han ingresado en la cárcel.

DESESTIMACION DE RECURSOS

MADRID.—El señor Albornoz, refiriéndose a los comentarios sobre ciertas manifestaciones del señor Lerroux, referentes a la nacionalización de los ferrocarriles, dijo a los periodistas que no era cierto, ya que en un asunto de tanta trascendencia no se había de hacer nada sin antes haberlo estudiado con el detenimiento debido el Consejo de Ministros.

TRANQUILIDAD EN ESPAÑA

MADRID.—Al recibir el ministro de la Gobernación a los periodistas les manifestó que según las noticias que recibía de provincias reinaba en todas ellas tranquilidad.

Un periodista le preguntó qué había de los rumores de que se preparaba otra nueva repatriación de deportados, esta vez en gran cantidad.

En contestación a estos veintidós acogidos del Asilo Nocturno que consistió en estofado de alubias, bacalao a la vizcaína y chuletas de cerdo con patatas, café y copas de anís Ruiseñor, obsequio del concejal D. Sixto Hernández.

Por la mañana se les sirvió un desayuno, consistente en café con leche y churros y una lata de bacalao a la vizcaína, obsequio también del señor Hernández.

No queremos terminar sin dedicar un aplauso a todos estos señores que en la bendita fecha en que vino al mundo el Redentor de los hombres han sabido extender sus doctrinas de amor y caridad y han socorrido a los que son sus hermanos.

El ministro respondió que no había nada de ello; lo único que hay es que el presidente de la Sala sexta del Supremo requiere por oficio la presencia de setenta de ellos, a los efectos de declaración, y seguramente vendrán hacia el 15 de enero.

Otro periodista le preguntó si entre los que han de venir había personalidades, y el ministro dijo que entre ellos vendrán los Borbones.

—¿Volverán de nuevo a Villa Cisneros?—preguntó un periodista—y el ministro contestó que de ello no se había hablado nada, y a continuación dijo que no estaban de acuerdo las manifestaciones de algunos periódicos con las de los deportados, que dicen que la vida allí es agradable, por su clima excelente y el trato de que son objeto.

LA DIMISION DE GALARZA

Al preguntarle los informadores sobre la dimisión del subsecretario de Comunicaciones, el señor Casares respondió que eso era una pega, pues por la autonomía que hay en esa Subsecretaría es necesario que el que la desempeña sea de la absoluta confianza del ministro, y ésta la tiene el señor Galarza, que puede seguir desempeñando ese cargo, aunque pertenezca a un partido político determinado.

Refiriéndose al señor Coromides, dijo a los periodistas que ha renunciado a su cargo, porque como hombre de derechas, aunque pertenecía a la Orga, una vez formada la Federación de Izquierdas, no podía, según su ideología, permanecer en él.

MAS DETALLES DEL INCENDIO DE LOS ALMACENES "EL SIGLO"

BARCELONA.—Ampliando noticias sobre el incendio de los Almacenes "El Siglo", de Bar-

JOSE IURETAGOYENA

Almacén de GARBANZOS, BACALAO, ETC. Escuelas, 6.—SANTANDER

El salvador de los cojos!

ZAPATERO DE MEDIDA Retiro Aparatos Ortopédicos, con mis construcciones; admito lo imposible, por ser Zapatero

E. VICARIO

PALENCIA. COLON, 6

GASA EIROA

Primera especial en OPTICA Extenso surtido en gafas, lentes, e impertinentes; gemelos campo y teatro, larga vista; lupas, brújulas, pesa-liquidos, cuenta-hilos. Ejecución exacta de recetas ópticas. Artículos para regalo.

Se liquidan las existencias PLATERIA RELOJERIA Mayor 49.—Palencia.

U. Román Baquerín

El Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado RAYOS X Mayor Pral. 28. entresuelo

José Villanueva Sagredo

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. Ha trasladado su consulta a Valentín Calderón, 16 (antes San Juan) PALENCIA

Consultorio Médico-Quirúrgico

de J. BURGOA LAGUNILLA Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos. Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6 Mayor Pral. 19 y 21, 2.º izq.

celona, nos comunican que a causa del incendio quedaron más de 3.000 ramullos sufriendo los efectos del paro.

El juez ha tomado declaración a nueve empleados, quienes coinciden en que el incendio fué provocado por un cortocircuito de un escape de la parte delantera de los almacenes, y que si no hubieran llegado a tiempo los bomberos el incendio no hubiera adquirido tan grandes proporciones.

Además tuvieron que trópezar con el inconveniente de la falta de agua, pues los bomberos tuvieron que utilizar más de 6.000 metros de mangas para poder llevar el agua de distintos puntos bastante lejanos.

A pesar de lo violento del incendio pudieron ponerse a salvo los documentos, valores y dinero que había en la caja blindada.

El gobernador ha visitado e inspeccionado los edificios siniestrados y ha prohibido que funcionen los cines Diorama y Poliorama, hasta que por los técnicos se certifique que no hay ningún peligro en ellos.

UN ATRACO A MANO ARMADA

BARCELONA.—Comunican que en la Casa del Paret de Lluarç, cerca de Mataró, penetraron por una ventana tres individuos armados, quienes después de amordazar a los moradores, se llevaron 1.000 pesetas que encontraron en un mueble, yéndose a la fuga, sin que hasta ahora se sepa quiénes fueron los autores del hecho.

DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

El señor Azaña manifestó a los periodistas que había estado en el Palacio Nacional para poner a la firma del presidente algunos asuntos de trámite.

RUIDOSA PROTESTA EN UN CINE

HUELVA.—En un cine habían anunciado una película como sonora y al darse cuenta los espectadores que sólo era sincronizada, promovieron un gran escándalo, rompiendo las butacas y tratando de incendiar el cine, lo que no consiguieron por la presencia de la Guardia civil, que actuó requerida por el dueño, teniendo que hacer algunos disparos al aire para amedrentar a los revoltosos.

HUELGA DE CAMPESINOS

HUELVA.—En Arroyo Molino, provincia de Huelva, se han declarado en huelga los obreros campesinos, sin que hasta ahora haya habido que lamentar ninguna alteración ni suceso desagradable.

¿HA USTED

EL DIA DE PALENCIA

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

EDICIÓN 1931 Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4 MAS DE 8.000 PAGINAS MAS DE TRES MILLONES DE DATOS 54 MAPAS EN COLORES de las Provincias y Posesiones de España

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA SECCION EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo. CIEN PESETAS (Unos 40 pesetas en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO Anuario Bailly-Baillière y Riera Rosales, S. A. Enrique Granados, 88 y 90 - BARCELONA

LA JORNADA DEPORTIVA DE AYER

Table with columns for division (Primera, Segunda, Tercera) and teams, showing match results and scores.

Table with columns for classification (J, G, E, P, F, C, Pn) and teams, showing performance statistics.

NOTA.—J., quiere decir partidos; F., tantos a favor; C., tantos jugados; G., id. ganados; E., id. empatados; P., id. perdi-

DETALLES DE LA JORNADA

Campeona de la liga Primera división

EN MADRID

En Madrid, el titular batió rotundamente al Valencia, por seis tantos a cero.

El encuentro fué arbitrado por el catalán Arribas.

Contra lo esperado, el equipo de Mestalla dio poco que hacer a los campeones centrales.

La línea delantera madridista recuperó su profundidad y desbordó sin cesar a los buenos defensas del Valencia.

En el Madrid destacó la línea media.

Marcó Eugenio a los pocos momentos. A continuación lo hicieron Olivares, dos veces seguidas, y Eugenio.

En el segundo tiempo confirmaron la victoria del Madrid Hilaro y Olivares.

EN BILBAO

En Bilbao bajo el arbitraje de Steinhorn, el Arenas se desazonó haciendo canabro, por dos tantos a uno.

Falta le hacía en verdad al Arenas vencer, porque una nueva derrota le haría colocado en situación peligrosísima.

Los dos equipos tuvieron una actuación similar, y venció el más decidido en el momento de tirar a gol.

El Arenas jugó en el segundo tiempo con diez jugadores, por haberse lesionado Urresti. Primeramente marcó Cisco para el Racing. Empató el Arenas al rematar Juanito un centro de Emilián.

En el segundo tiempo el Arenas consiguió el goal de la victoria en un tiro de Ibarrodo, con el que puso fin a una melée.

EN VITORIA

En Vitoria, el Alavés perdió por dos a cero frente al Athletic de Bilbao.

Los vitorianos superaron en todo momento a los bilbanos, a los que dominaron extraordinariamente, pero por la poca efectividad en los tiros de los artilleros no consiguieron una victoria que se presentaba fácil.

Los athleticos desarrollaron una eficazísima labor defensiva.

En el primer tiempo, que terminó con el empate a cero, el Athletic jugó con diez jugadores, por lesionarse Mugerza, que fué sustituido por Chirri.

A los treinta y cinco minutos del segundo tiempo el Athletic marcó al rematar Bata con la cabeza una falta inexistente concedida por el árbitro, que lanzó la fuente.

Cuando el partido finalizaba, Gorostiza confirmó la victoria. Arbitró muy mal Campos, que favoreció con sus decisiones al equipo vizcaíno, con tal suerte, que precisó de la intervención de la fuerza pública.

EN CASTELLON

El Athletic de Madrid, derrotó al Deportivo titular por cuatro tantos a tres. Arbitró bien la contienda el catalán Comorera.

Los athleticos superaron en juego a sus enemigos, a los que dominaron con bastante intensidad.

El primer tiempo terminó a uno a uno favorable al Athletic, conseguido por Guiljarro.

Este jugador volvió a marcar en el segundo tiempo, y con él Madrid otros dos tantos. Para el Castellón marcaron Pradell y Lucas.

EN VIGO

El Celta local derrotó al Sevilla por cuatro tantos a uno.

Los célticos dominaron y marcaron sus dos primeros goles en la primera mitad por medio de Nolete.

En el segundo tiempo marcó el Sevilla por medio de Tejada y el Celta afirmó su victoria al obtener otros dos tantos por obra de Machicha y Nolete. Destacó la actuación de Elizaguirre, el portero del Sevilla. Arbitró acertadamente Insausti.

EN IRUN

El titular se desembarazó del Deportivo de La Coruña por siete tantos a uno.

Arbitró el encuentro el señor Iturralde.

En el Deportivo se lesionó su medio Esparza. La línea media del Irún, tuvo una actuación excelente que originó la presión constante de su equipo. Marcó primeramente Eleicegui al rematar un saque de esquina lanzado por Azcona.

Rodrigo, el portero del Deportivo, aunque sujetó el balón, no pudo evitar que llegara a la red cedida por el árbitro, que lanzó la fuente.

Cuando el partido finalizaba, Gorostiza confirmó la victoria. Arbitró muy mal Campos, que favoreció con sus decisiones al equipo vizcaíno, con tal suerte, que precisó de la intervención de la fuerza pública.

EN SEVILLA

El Betis derrotó por dos tantos a uno al Barcelona, en un encuentro que arbitró bien el madrileño Canga Argüelles. Los beticenses pegaron a sus contrarios especialmente por la actuación de la línea media. El Betis además de sus dos tantos legales, consiguió otro por obra de Timián, que fué anulado por el árbitro, que expulsó al bético Capillas y al catalán Rafa por sus violencias. Los tantos andaluces

hablarán, destacarán, convencerán los impresos que utilice, si los encarga a la IMPRENTA DE LA FEDERACION (apartado 34). De sus máquinas no salen más que impresos perfectos. Prueba V., haciendo algún encargo.